



126/75

Expte. n° 10.011/75

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias de la Educación solicita la designación interina de la Prof. María Yamile Halusch de Zuccon; teniendo en cuenta que el mencionado Departamento fundamenta tal pedido en la necesidad de reorganizar la planta docente con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos que posee; atento / que dicha designación está contemplada en la transformación de la planta docente (resolución n° 109/75) del citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales / n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. María Yamile HALUSCH de ZU-/CCON, L.C. n° 1.791.183, como Profesora Adjunta con semidedicación para el "A rea Psicológica" del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de marzo de 1975 y por el término de UN (1) año.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de marzo del año en curso, / las funciones de la Prof. María Yamile HALUSCH de ZUCCON, quien se viene de-/sempeñando en forma interina en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (dos cargos) de la asignatura Psicología del Aprendizaje y el Area Psicológica del Departamento mencionado.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, esta designación se / dará por finalizada.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR